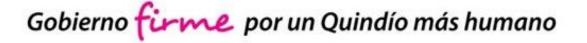


# AVISO DE CONVOCATORIA

La Gobernadora del Departamento del Quindío, a través de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: "PRESTAR EL **PROFESIONALES** SERVICIO DE DE **APOYO** PEDAGOGICO, INTERPRETE DE SEÑAS Y MODELOS LINGUISTICOS, QUE PERMITAN BRINDAR UN SERVICIO DE APOYO PEDAGOGICO OFRECIENDO ATENCION EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIOIN POR SU CONDICION DE DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LA INCLUSION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL DECRETO 366 DE 2009".

- **1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: Licitación Pública, por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, desarrollada el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Ciento ochenta (180) días.
- **3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA:** El día lunes 03 de marzo de 2014, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), hasta las 5:30 p.m.
- 4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El contrato de suministro a celebrar, tendrá un valor de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$736.320.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.899 del 21 de Enero de 2014, Rubro: 1404-5-11376-25, Implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa a población vulnerable en el Departamento del Quindío.





5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL: Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación no se encuentra sometida a ningún acuerdo comercial o tratado de libre comercio.

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

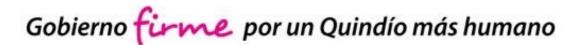
ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	APLIC A
Chile	Bienes y servicios \$ 586'634.000	No
	Servicios de construcción \$	
	14.665′850.000	
Estados Unidos	Bienes y servicios \$ 1.185'660.000	No
	Servicios de construcción \$	
	18.032′857.000	
El Salvador	No incluye valores	No
Guatemala	No incluye valores	No
Liechtenstein	Bienes y servicios \$ 586'634.000	No
Suiza	Servicios de construcción \$	
	14.665′850.000	
Unión Europea	Bienes y servicios \$ 586'634.000	
	Servicios de construcción \$	
	14.665′850.000	

#### 6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, "la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.





Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

#### **UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME**

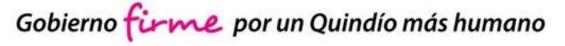
Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$736.320.000.00
Aplica Mipymes Nacional	NO APLICA

#### 7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co.

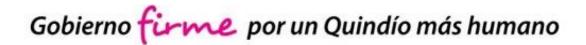
## 8. CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACION PUBLICA NRO.01 DE 2014.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	FEBRERO 12 de 2014	Pagina Web <u>www.quindio.qov.co</u> y <u>www.contratos.gov.co</u>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	FEBRERO 12 DE 2014	Pagina Web <u>www.contratos.gov.co</u>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DE 2014	Pagina Web <u>www.contratos.gov.co</u>
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DE 2014 HASTA LAS 6:00 P.M.	Personalmente en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Quindío ubicada en el sexto piso del Edificio Sede Administrativa Departamental; o al fax 7 44 11 56; o enviadas al correo electrónico: juridica@quindio.gov.co.
ANALISIS DE OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	FEBRERO 26 DE 2014	Pagina Web <u>www.contratos.gov.co</u>





Y PUBLICACION DE LAS APRECIACIONES DE LA ENTIDAD SOBRE LAS MISMAS		
RESOLUCIÓN DE APERTURA	FEBRERO 27 DE 2014	Pagina Web <u>www.contratos.gov.co</u>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	FEBRERO 27 DE 2014	Pagina Web <u>www.contratos.gov.co</u>
AUDIENCIA DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES,	FBRERO 28 DE 2014 A LAS 9:00 a.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).
AUDIENCIA DE ACLARACION Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.		
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 27 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO 2014. HORARIO: DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M) HASTA LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M) Y DESDE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M) HASTA LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (5:30 P.M).	Únicamente se recibirán propuestas en la Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)
CIERRE DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y APERTURA DE PROPUESTAS	MARZO 05 DE 2014 A LAS 5:30 P.M.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)
CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS	MARZO 06 Y 07 DE 2014.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN.	MARZO 07 DE 2014.	Pagina Web <u>www.contratos.gov.co</u>
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	DEL 10 AL 14 DE MARZO DE 2014, HASTA LAS 6:00 p.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental); fax 7 44 11 56, o enviado al correo electrónico juridica@quindio.gov.co.
RESPUESTA Y PUBLICACION DE LAS OBSERVACIONES	MARZO 17 de 2014	Página <u>www.contratos.gov.co</u>
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	MARZO 17 DE 2014 A LAS 4:00 p.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)





## Original Firmado SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO

Gobernadora Departamento del Quindío

Reviso: Lina María Mesa Moncada Aprobó: John James Fernández López Elaboró; Sandra Milena Arce Osorio

